

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18100 *ACUERDO de 23 de septiembre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 29 de abril de 2003, para la provisión de tres puestos de trabajo Administrativo nivel 18, en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de tres puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo, tres Administrativos nivel 18, entre funcionarios pertenecientes a Cuerpos y Escalas del grupo C de la Administración Pública, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de abril de 2003 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 113, de 12 de mayo de 2003), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto, adjudicando los puestos de trabajo, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a los siguientes concursantes:

Administrativo nivel 18 en la Sección de Selección de la Escuela Judicial a doña María Esther Calzada Mata, con Número de Registro de Personal 1309704535A1135.

Administrativo nivel 18 en el Gabinete Técnico a doña Julia Recio Blázquez, con Número de Registro de Personal 1680159602A1135.

Administrativo nivel 18 en la Sección de Estudios Sociológicos y Estadísticos del Gabinete Técnico a doña Teresa Judith Rodríguez Rodríguez, con Número de Registro de Personal 0537656002A1135.

A los efectos previstos en la norma octava de las que rigen la convocatoria, se aprueban las relaciones complementarias a que se refiere la misma, comprensiva de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases del concurso, por orden de la puntuación total obtenida. Para el supuesto de que no se llegue a tomar posesión por los funcionarios a los que inicialmente se hubiesen adjudicado los puestos de trabajo convocados:

Administrativo nivel 18 en la Sección de Selección de la Escuela Judicial:

1. Retes Aparicio, María Teresa, Número de Registro de Personal 0218678346A1135.

2. Romero Arias, Lorenzo, Número de Registro de Personal 0285386468A1135.

Administrativo nivel 18 en el Gabinete Técnico:

1. Bautista Escobar, Victoria, Número de Registro de Personal 5196227624A1135.

2. Niño Vizcaino, Milagros, Número de Registro de Personal 0536459113A1135.

3. Ramón Palacios, María Luisa, Número de Registro de Personal 5195986568A1135.

4. Rodríguez Martínez-Estellez, M.^a Dolores, Número de Registro de Personal 0078962435A1135.

Administrativo nivel 18 en la Sección de Estudios Sociológicos y Estadísticos del Gabinete Técnico:

1. Recio Blázquez, Julia, Número de Registro de Personal 1680159602A1135.

2. Mas Martínez de Miguel, Carmen, Número de Registro de Personal 5029939457A1135.

3. Ramón Palacios, María Luisa, Número de Registro de Personal 5195986568A1135.

4. Catania Gómez, Aurora, Número de Registro de Personal 5080850013A1135.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

Los funcionarios nombrados quedarán en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años prorrogables por periodos anuales de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma y estarán sometidos al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

18101 *ORDEN JUS/2652/2003, de 12 de septiembre, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de 22 de mayo de 2003, por el que se ofertaban plazas vacantes para Juzgados de Paz, entre Secretarios de Juzgados de Paz, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Resolución de 22 de mayo de 2003

(B.O.E 19-6-2003), para cubrir plazas vacantes en Juzgados de Paz, entre Secretarios de Paz, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia,

Este Ministerio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455, 481 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el Reglamento Orgánico de Secretarios de la Justicia Municipal aprobado por Decreto de 12 de junio de 1.970 y el Capítulo III del Título IV del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Admón. de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Resolución de fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el Anexo I de la Resolución de convocatoria.

Segundo.—Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que en Anexo II se relacionan.

Tercero.—Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso, salvo que se pretendan amortizar ante modificación de la plantilla orgánica o reordenación de efectivos de un Centro de Trabajo, por lo que se cubrirán en la forma prevista en el art. 458 de la Ley Orgánica del Poder Judicial por funcionarios de nuevo ingreso.

Quinto.—El cese deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, debiendo posesionarse del nuevo destino obtenido por concurso en los tres días naturales siguientes al cese, si no hay cambio de localidad, o en los diez días naturales siguientes, en caso contrario. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Si la Orden comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos de Secretarios de Paz, Ofi-

ciales, Auxiliares o Agentes, el plazo posesorio deberá de computarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, pero en el presente caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en los cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes y por tanto no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su actual destino, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días [art. 66.1.g) del Reglamento Orgánico] teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el cuerpo de procedencia si ésta se produce en un cuerpo al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de septiembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de junio de 2003), el Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones con la Admón. de Justicia.

ANEXO I

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CUERPO	ESCALAFON	PREFERENCIA	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INF.	PUNTOS	CATEGORIA
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD		PROVINCIA		DESTINO ACTUAL			LOCACUAL			PROVACTUAL		
ABAD	ROLLAND	M ^a ALZIRA	9378299	OFICIAL		DERECHO	9	1	3	0	0	9,092	OF. SECR.
JZDO. PAZ	RIBADESELLA		ASTURIAS		EXCEDENTE								
ABADIA	CIRIA	IÑIGO	18033397	OFICIAL	9162	DERECHO	1	8	3	0	0	1,675	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	TAMARITE DE LITERA		HUESCA		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 8			LLEIDA			LLEIDA		
ACERO	ARCE	ALFONSO	9308483	AGENTE	5421		1	9	10	0	0	1,778	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	CANTALEJO		SEGOVIA		JZDO. PAZ			FORMENTERA			BALEARES		
ALONSO	SAIZ	ANA ISABEL	13130096	AGENTE	3927		7	9	25	0	0	7,819	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	PANCORBO		BURGOS		JZDO. 1 ^a INST. 2			VITORIA			ALAVA		
ALVAREZ	LEON	RICARDO JOSE	10882941	AGENTE	5261		1	9	10	0	0	1,778	AGENTE
JZDO. PAZ	SALAS		ASTURIAS		JZDO. PAZ (A.S.)			LUMBRALES			SALAMANCA		
ARCE	MELGOSA	CARMEN JESUS	13117577	OFICIAL	4051		13	1	9	0	0	13,108	OFICIAL
JZDO. PAZ (A.S.)	MONDEJAR		GUADALAJARA		JZDO. 1 ^a INST. 3			BURGOS			BURGOS		
ARENCIBIA	URZAINQUI	M ^a PILAR	25142708	AUXILIAR	1687		17	2	18	0	0	17,217	AUXILIAR
JZDO. MENORES, 2	ZARAGOZA		ZARAGOZA		JZDO. MENORES (RP)			ZARAGOZA			ZARAGOZA		
ARRANZ	DIEZ	NOEMI	12369373	OFICIAL	6385	DERECHO	10	2	8	0	0	10,189	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	PEDRAJAS DE S. ESTEBAN		VALLADOLID		JZDO. INSTRUC. 5			VALLADOLID			VALLADOLID		
ARRIOLA	FERNANDEZ	M ^a DEL CARMEN	13769519	OFICIAL	8532		4	1	21	0	0	4,142	OFICIAL
JZDO. PAZ (A.S.)	RIONANSA		CANTABRIA		JZDO. PAZ			ISLA CRISTINA			HUELVA		
ASENSIO	CORDERO	M ^a DEL PILAR	1099534	OFICIAL	3786	DERECHO	13	1	9	0	0	13,108	OF. SECR.
JZDO. PAZ	EL ESCORIAL		MADRID		A.P. SECR. PRESIDENCIA			MADRID			MADRID		
BADIOLA	VALLE	GLORIA	72011363	OFICIAL	4999		11	8	11	0	0	11,697	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	BARCENA DE CICERO		CANTABRIA		JZDO. 1 ^a INST. 1			SANTOÑA			CANTABRIA		
BASTEIRO	COUCEIRO	JOSE	35228377	AGENTE	141		24	11	7	0	0	24,936	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	EL ASTILLERO		CANTABRIA		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 1			SANTOÑA			CANTABRIA		
BELENGUER	CALAHORRA	JESUS	25437577	OFICIAL	9225	DERECHO	1	8	3	0	0	1,675	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	CELLA		TERUEL		JZDO. PAZ (A.S.)			PEDRO BERNARDO			AVILA		

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CUERPO	ESCALAFON	PREFERENCIA	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INF.	PUNTOS	CATEGORIA
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD		PROVINCIA		DESTINO ACTUAL			LOCACUAL			PROVACTUAL		
BENITO	BLANCO	M ^a JOSE	9759614	AGENTE	4527		4	2	12	0	0	4,200	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	LLANERA		ASTURIAS		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 2			PUERTO DEL ROSARIO			LAS PALMAS		
CALVO	MORAN	MELCHOR	10184358	AGENTE	831		15	2	2	0	0	15,172	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	VILLATURIEL		LEON		ADSCRIP. FISCALÍA			GIJÓN			ASTURIAS		
CAMPOS	DEL ALAMO	M ^a PILAR	25151035	OFICIAL	9160	DERECHO	1	8	3	0	0	1,675	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	ATECA		ZARAGOZA		JZDO. 1 ^a INST. 28			MADRID			MADRID		
CANTERO	GOMEZ	MIGUEL	74497060	OFICIAL			0	0	1	0	0	0,003	OFICIAL
JZDO. PAZ (A.S.)	FUENTE ALAMO		ALBACETE		EXCEDENTE								
CARRANZA	MORILLAS	JOSE IGNACIO	16241396	OFICIAL	7133		7	10	9	0	0	7,858	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	RIBAMONTAN AL MAR		CANTABRIA		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 5			S. BARTOLOME DE TIRAJANA			LAS PALMAS		
CARRASCO	ALBALADEJO	JOSE	27427864	OFICIAL			0	0	1	0	0	0,003	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	TOBARRA		ALBACETE		EXCEDENTE								
CASTILLEJO	MENDI	ANTONIO	16008430	OFICIAL	4703	DERECHO	12	8	9	0	0	12,692	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	LARDERO		LA RIOJA		JZDO. 1 ^a INST. 7			LOGROÑO			LA RIOJA		
CASTRO	GONZALEZ	EVA GABIRELA DE	9318581	AGENTE	5381		1	9	10	0	0	1,778	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	CARBONERO EL MAYOR		SEGOVIA		JZDO. PAZ (A.S.)			COVALEDA			SORIA		
COLLADO	GARCIA	SALVADOR	7553758	AGENTE	2987		10	7	12	0	0	10,617	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	QUINTANAR DEL REY		CUENCA		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 1			SAN CLEMENTE			CUENCA		
DELGADO	DIAZ	CANDIDA	6973094	OFICIAL	8983		2	1	8	0	0	2,106	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	LA MORALES		CACERES		JZDO. PAZ (A.S.)			GATA			CACERES		
DELGADO	RAMON	M ^a LUCIA	10064824	OFICIAL	8000	OF. SECR.	4	5	29	0	0	4,497	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	TORRE DEL BIERZO		LEON		JZDO. PAZ (A.S.)			IGÜENA			LEON		
DIVOLS	AVI	MANUELA	26729065	AGENTE	1083		14	5	28	0	0	14,494	AGENTE
JZDO. PAZ	SOTO DEL REAL		MADRID		FISCALIA ANTICORRUPCION			MADRID			MADRID		
DUBLA	MARTINEZ	LUZ M ^a	9300663	AGENTE	3377		7	9	25	0	0	7,819	AGENTE
JZDO. PAZ	LAGUNA DE DUERO		VALLADOLID		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 4			ALCALA DE HENARES			MADRID		
FERNANDEZ	ALONSO	ANA M ^a	13116335	OFICIAL	4574	DERECHO	12	8	9	0	0	12,692	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	PAREDES DE NAVA		PALENCIA		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 2			ARANDA DE DUERO			BURGOS		
FERNANDEZ	BAILON	REMEDIOS BELEN	34999656	AGENTE	4253		4	2	12	0	0	4,200	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	GALENDE		ZAMORA		S.C.N.E.			ALCALA DE HENARES			MADRID		
FERNANDEZ	COLINAS	CARLOS	10057506	OFICIAL	8907		2	1	8	0	0	2,106	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	RIELLO		LEON		JZDO. PAZ (A.S.)			CAMARZANA DE TERA			ZAMORA		

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CUERPO	ESCALAFON	PREFERENCIA	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INF.	PUNTOS	CATEGORIA
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCACUAL	PROVACTUAL								
FERNANDEZ	FERNANDEZ	M ^a AMPARO	76935669	OFICIAL		DERECHO	0	0	1	0	0	0,003	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	CABEZON DE LA SAL	CANTABRIA	EXCEDENTE										
FERNANDEZ	SEGUI	INMACULADA	22480826	OFICIAL	1053	DERECHO	19	0	18	0	0	19,050	OF. SECR.
JZDO. PAZ	LA UNION	MURCIA	JZDO. CONT. ADV. 2	MURCIA	MURCIA								
FIERRO	PACIOS	ANA BELEN	10084992	OFICIAL	9239	DERECHO	1	8	3	0	0	1,675	OF. SECR.
JZDO. PAZ	BEMBIBRE	LEON	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 2	CIUTADELLA DE MENORCA	BALEARES								
FORTEA	SEORES	PEDRO VICENTE	18902144	OFICIAL	7369	OF. SECR.	7	10	9	0	0	7,858	OF. SECR.
JZDO. PAZ	INIESTA	CUENCA	JZDO. PAZ	POLLENSA	BALEARES								
GARCIA	ALVAREZ	JUANA M ^a	11399699	OFICIAL			0	0	1	0	0	0,003	OFICIAL
JZDO. PAZ (A.S.)	BARRUELO DE SANTULLAN	PALENCIA	EXCEDENTE										
GARCIA	FERNANDEZ	JOSEFA	29059503	SECRETARIO	43		19	5	5	0	0	19,431	SECRETARIO
JZDO. PAZ	TORRES DE COTILLAS	MURCIA	JZDO. PAZ	ALGUAZAS	MURCIA								
GARCIA	PEREZ	M ^a DEL CARMEN	4166252	OFICIAL	3636	DERECHO	13	1	9	0	0	13,108	OF. SECR.
JZDO. PAZ	POZUELO DE ALARCON	MADRID	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 4	MAJADAHONDA	MADRID								
GARRIDO	BASTERRECHEA	M ^a LUISA	386198	OFICIAL	4823	DERECHO	12	8	9	0	0	12,692	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	MENTRIDA	TOLEDO	JZDO. PAZ	FUENSALIDA	TOLEDO								
GIL	MANZANEDO	FRANCISCO JAVIER	13099500	OFICIAL	2810	DERECHO	14	6	10	0	0	14,528	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	TORDESILLAS	VALLADOLID	JZDO. PENAL, 2	ALCALA DE HENARES	MADRID								
GOMEZ	ESPINOSA	FRANCISCO	77541639	OFICIAL			0	0	1	0	0	0,003	OF. SECR.
JZDO. PAZ	MAZARRON	MURCIA	EXCEDENTE										
GONZALEZ	ANTON	EMILIO JOSE	41928148	OFICIAL	692		20	8	25	0	0	20,736	OFICIAL
JZDO. PAZ	LA MATANZA	TENERIFE	A.P. SECC. 2	STA. CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE								
GONZALEZ	CASTAÑON	JOSE EMILIANO	9746914	OFICIAL	7753	DERECHO	7	6	7	0	0	7,519	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	VALVERDE LA VIRGEN	LEON	JZDO. PAZ (A.S.)	ALMANZA	LEON								
GONZALEZ	SANCHEZ	ANTONIO JAVIER	9744921	OFICIAL	2330		15	2	20	0	0	15,222	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	LA POLA DE GORDON	LEON	JZDO. 1 ^a INST. 1	LEON	LEON								
GONZALEZ	SIMON	ASUNCION	2088885	OFICIAL	1206		17	8	14	0	0	17,706	OFICIAL
JZDO. PAZ	MEJORADA DEL CAMPO	MADRID	JZDO. INSTRUC. 15	MADRID	MADRID								
GONZALEZ	VAQUERO	EVA M ^a	73256652	OFICIAL	9046	DERECHO	1	8	3	0	0	1,675	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	ALCORISA	TERUEL	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 1	FRAGA	HUESCA								
HARO	GOMEZ	SERGIO	20197182	AGENTE	5332		1	9	10	0	0	1,778	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	VILLACARRIEDO	CANTABRIA	JZDO. PAZ (A.S.)	PEÑARANDA DE DUERO	BURGOS								

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CUERPO	ESCALAFON	PREFERENCIA	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INF.	PUNTOS	CATEGORIA
DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA	DESTINO ACTUAL	LOCACUAL	PROVACTUAL								
LANZOS	SAN JOSE	ANGEL MAURICIO	12222150	OFICIAL	1289		17	8	14	0	0	17,706	OFICIAL
JZDO. PAZ (A.S.)	RENEDE DE ESGUEVA	VALLADOLID	JZDO. DECANO	VALLADOLID	VALLADOLID								
LERMA	HURTADO	ALICIA	1810389	OFICIAL	8099		4	5	29	0	0	4,497	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	CORRAL DE ALMAGUER	TOLEDO	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 4	ARGANDA DEL REY	MADRID								
LOPEZ	DEL PESO	ANA ISABEL	50084339	OFICIAL	7690	DERECHO	7	6	7	0	0	7,519	OF. SECR.
JZDO. PAZ	TRIGUEROS	HUELVA	JZDO. INSTRUC. 2	MARBELLA	MALAGA								
LOPEZ	DIAZ	RUBEN	9327566	AGENTE	5363		1	9	10	0	0	1,778	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	ROA	BURGOS	JZDO. PAZ (A.S.)	RIAZA	SEGOVIA								
LOPEZ	MATEOS	JOSE LUIS	7833000	OFICIAL	6644	OF. SECR.	10	2	8	0	0	10,189	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	CANDELARIO	SALAMANCA	JZDO. PAZ	VILLACARRIEDO	CANTABRIA								
LOZANO	CARRASCO	M ^a ANTONIA	6994627	OFICIAL	8939	DERECHO	2	1	8	0	0	2,106	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	ALBURQUERQUE	BADAJOS	JZDO. PAZ (A.S.)	LA ZARZA	BADAJOS								
MARTIN	PERIBÁÑEZ	EPIFANIO DE JESUS	50439087	AGENTE	5117		2	8	3	0	0	2,675	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	MACOTERA	SALAMANCA	JZDO. PAZ	HERVAS	CACERES								
MARTINEZ	ALVAREZ	M ^a TERESA	21508075	AGENTE			0	9	16	0	0	0,794	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	CUENCA	EXCEDENTE										
MARTINEZ	COLINAS	AURELIA	7773090	OFICIAL	8019	DERECHO	4	5	29	0	0	4,497	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	VALENCIA DE DON JUAN	LEON	JZDO. DECANO	ZAMORA	ZAMORA								
MARTINEZ	GANCEDO	LUIS ALBERTO	9779626	AGENTE	5319		1	9	10	0	0	1,778	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	SABERO	LEON	JZDO. PAZ (A.S.)	FONTIVEROS	AVILA								
MEDINA	GONZALEZ-REDONDO	JORGE LUIS	50283154	AGENTE	878		15	2	2	0	0	15,172	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	VALDALIGA	CANTABRIA	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 3	TORRELAVEGA	CANTABRIA								
MINGUEZ	BERNAL	JUAN JOSE	71258988	AGENTE	885		15	2	2	0	0	15,172	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	CASTRILLO DE LA VEGA	BURGOS	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 2	ARANDA DE DUERO	BURGOS								
MORENO	ALVAREZ	FRANCISCO JOSE	5363039	OFICIAL	7854		7	6	7	0	0	7,519	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	GALVEZ	TOLEDO	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 2	TOLEDO	TOLEDO								
NAVARRO	NIETO	JUAN	33407336	OFICIAL	8397		4	1	21	0	0	4,142	OFICIAL
JZDO. PAZ	STA. EULALIA DEL RIO	BALEARES	JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 3	IBIZA	BALEARES								
NIETO	MARTIN	EMILIANO	12324998	OFICIAL	8404	DERECHO	4	1	21	0	0	4,142	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	MACOTERA	SALAMANCA	JZDO. PAZ (A.S.)	CEBREROS	AVILA								
ORTIZ	GUTIERREZ	EVANGELINA	17154161	OFICIAL	4543		12	8	9	0	0	12,692	OFICIAL
JZDO. MENORES, 2	ZARAGOZA	ZARAGOZA	JZDO. MENORES (RP)	ZARAGOZA	ZARAGOZA								

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CUERPO	ESCALAFON	PREFERENCIA	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INF.	PUNTOS	CATEGORIA
DESTINO ADJUDICADO		LOCALIDAD		PROVINCIA		DESTINO ACTUAL			LOC ACTUAL			PROV ACTUAL	
OZORES	GONZALEZ	M ^a DEL CARMEN	10534886	OFICIAL	2085		15	8	29	0	0	15,747	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	TAPIA DE CASARIEGO		ASTURIAS		JZDO. INSTRUC. 2	VIGO		PONTEVEDRA					
PAVON	GARCIA	JESUS ESTEBAN	5628265	OFICIAL	4576	DERECHO	12	8	9	0	0	12,692	OF. SECR.
JZDO. PAZ	HUMANES		MADRID		JZDO. PAZ	CIEMPOZUELOS		MADRID					
PEÑA	RUIZ	OLGA M ^a	22707715	OFICIAL	8106	DERECHO	4	5	29	0	0	4,497	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	ESPINOSA DE LOS MONTEROS		BURGOS		JZDO. 1 ^a INST. 3	BARACALDO		VIZCAYA					
PEREIRA	MENDEZ	M ^a ASUNCION	41445913	OFICIAL	8265		4	1	21	4	0	8,142	OFICIAL
JZDO. PAZ	SANT ANTONI DE PORTMANY		BALEARES		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 3	IBIZA		BALEARES					
PEREZ	PEZUELA	JULIO	3086354	OFICIAL			0	0	1	0	0	0,003	OFICIAL
JZDO. PAZ (A.S.)	JADRAQUE		GUADALAJARA		EXCEDENTE								
PICO	AGUILO	JOSE ANTONIO	42985781	OFICIAL	8076	DERECHO	4	5	29	0	0	4,497	OF. SECR.
JZDO. PAZ	STA. MARGALIDA		BALEARES		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 1	INCA		BALEARES					
PUERTAS	PEÑA	CAROLINA	9323417	AGENTE	5048		2	8	3	0	0	2,675	AGENTE
JZDO. PAZ	MEJORADA DEL CAMPO		MADRID		A.P. SECC. 13	MADRID		MADRID					
QUINTANA	CALLEJA	CONSOLACION	13931320	OFICIAL	8372		4	1	21	0	0	4,142	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	VALDALIGA		CANTABRIA		JZDO. INSTRUC. 4	SANTANDER		CANTABRIA					
REAL	BORRAS	TOMAS JOSE	17703603	AUXILIAR	4482		13	9	4	0	0	13,761	AUXILIAR
JZDO. MENORES, 2	ZARAGOZA		ZARAGOZA		JZDO. MENORES (RP)	ZARAGOZA		ZARAGOZA					
REQUEJO	OLMEDILLO	CONSUELO	13112807	AGENTE			0	0	1	0	0	0,003	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	ALOVERA		GUADALAJARA		EXCEDENTE								
RIANO	CARRERA	ETELVINA	12704492	AUXILIAR	4343		14	6	7	0	0	14,519	AUXILIAR
JZDO. MENORES, 2	ZARAGOZA		ZARAGOZA		JZDO. MENORES (RP)	ZARAGOZA		ZARAGOZA					
ROMERO	QUINONES	AURELIO	24178195	OFICIAL	4296	DERECHO	13	1	9	0	0	13,108	OF. SECR.
JZDO. PAZ	BAILEN		JAEN		S.C.N.E.	JAEN		JAEN					
RUBIO	FERNANDEZ	JULIO	10581058	AUXILIAR	3153		14	6	7	0	0	14,519	AUXILIAR
JZDO. PAZ (A.S.)	LLANERA		ASTURIAS		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC.	PILOÑA		ASTURIAS					
RUBIO	HERRERO	MANUELA	70404928	OFICIAL	1662		15	10	19	0	0	15,886	OFICIAL
JZDO. PAZ (A.S.)	VELADA		TOLEDO		JZDO. SOCIAL	TALAVERA DE LA REINA		TOLEDO					
RUIZ	FERRER	BELEN	2548336	OFICIAL	9241	DERECHO	1	8	3	0	0	1,675	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	YUNCOS		TOLEDO		JZDO. 1 ^a INST. 2	TARRAGONA		TARRAGONA					
RUIZ	MORCILLO	JOSE MIGUEL	7566954	AGENTE			0	0	1	0	0	0,003	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	ALCALA DE JUCAR		ALBACETE		EXCEDENTE								

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI	CUERPO	ESCALAFON	PREFERENCIA	AÑOS	MESES	DÍAS	ID.	INF.	PUNTOS	CATEGORIA
DESTINO ADJUDICADO		LOCALIDAD		PROVINCIA		DESTINO ACTUAL			LOC ACTUAL			PROV ACTUAL	
SANCHEZ	ALVAREZ-BUYLLA	M ^a ROSALIA	7214538	AUXILIAR	2568		15	4	14	0	0	15,372	AUXILIAR
JZDO. PAZ	GALAPAGAR		MADRID		JZDO. INSTRUC. 28	MADRID		MADRID					
SANCHEZ	GARCIA	ELICIA	251671	OFICIAL	7977		5	9	28	0	0	5,828	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	STA. CRUZ DE LA ZARZA		TOLEDO		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 1	TARANCON		CUENCA					
SANCHEZ	GARCIA	M ^a LUCIA	27258000	OFICIAL			0	0	1	0	0	0,003	OF. SECR.
JZDO. PAZ	PUERTO LUMBRERAS		MURCIA		EXCEDENTE								
SANCHEZ	GONZALEZ	MANUEL	10559735	OFICIAL	5009		11	8	11	0	0	11,697	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	CARTES		CANTABRIA		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 2	PUERTO DEL ROSARIO		LAS PALMAS					
SANTANA	QUINTANA	GEMA M ^a	42798313	OFICIAL	1106	DERECHO	17	8	14	0	0	17,706	OF. SECR.
JZDO. PAZ	SANTA BRIGIDA		LAS PALMAS		JZDO. PAZ	TEROR		LAS PALMAS					
SERNA	QUESADA	M ^a FERNANDA	43264920	AGENTE	309		19	6	3	0	0	19,508	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	MOCION		TOLEDO		JZDO. 1 ^a INST. E INSTRUC. 2	GETAFE		MADRID					
TALLES	DEL TORO	MARCOS	51359252	OFICIAL	7807		7	6	7	0	0	7,519	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	LOSAR DE LA VERA		CACERES		DECANATO S.C.N.E.	ALCALA DE HENARES		MADRID					
TARDON	SANTOS	M ^a DEL ROSARIO	3431004	AGENTE	4828		4	2	12	0	0	4,200	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	COCA		SEGOVIA		ADSCRIP. FISCALIA	ARENYS DE MAR		BARCELONA					
UYARRA	DOMINGUEZ	JULIO LUIS	16542700	OFICIAL	4788		12	8	9	0	0	12,692	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	CERVERA DEL RIO ALHAMA		LA RIOJA		JZDO. PAZ (A.S.)	ARNEDO		LA RIOJA					
VEGA	ALVAREZ	PRIMITIVO RAMON	10829512	OFICIAL		DERECHO	0	0	1	0	0	0,003	OF. SECR.
JZDO. PAZ	PARRES		ASTURIAS		EXCEDENTE								
VEDMA	SANCHEZ	ANAM ^a	26000146	AGENTE			2	6	14	0	0	2,539	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	POZOHONDO		ALBACETE		EXCEDENTE								
VILLANUEVA	MUÑOZ	OFELIA	51909148	OFICIAL	879	DERECHO	19	0	18	0	0	19,050	OF. SECR.
JZDO. PAZ	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES		MADRID		JZDO. INSTRUC. 10	MADRID		MADRID					
YUSTE	GONZALEZ	MAXIMO ZACARIAS	8103481	AGENTE			5	9	9	0	0	5,775	AGENTE
JZDO. PAZ (A.S.)	GULIELO		SALAMANCA		EXCEDENTE								
ZAMARRON	SANZ	JOSE	3433961	OFICIAL	2279	DERECHO	15	2	20	0	0	15,222	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	LA GRANJA DE S. INDEFONSO		SEGOVIA		JZDO. PENAL	SEGOVIA		SEGOVIA					
ZAMORANO	GUILLEN	JOSE ANTONIO	4548954	OFICIAL	3198		13	1	9	0	0	13,108	OF. SECR.
JZDO. PAZ (A.S.)	SISANTE		CUENCA		JZDO. PAZ (A.S.)	HONRUBIA		CUENCA					
ZAPICO	BAIZAN	JUAN JULIO	11058160	OFICIAL	5172		11	8	11	0	0	11,697	OFICIAL
JZDO. PAZ	CASTRILLON		ASTURIAS		SERV. COM. PART. JUDICIAL	TORREMOLINOS		MALAGA					

ANEXO II

Concurso 22/05/03 (BOE 19-06-03)

Relación de excluidos

Ámbito: Resto de España:

44.854.594 Blasco Pérez, M.^a Aránzazu. 2.

Códigos de exclusión

1. No llevar un año en su anterior destino (base segunda.1).
2. Presentación instancia fuera de plazo (base cuarta, 1, 2, 3 y 4.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18102 *ORDEN APU/2653/2003, de 10 de septiembre, por la que se acuerda el cese de don Miguel Carlos García Cano como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese por cambio de destino de don Miguel Carlos García Cano, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, con NRP 0559185646 A1604, como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Administraciones Públicas en el Ministerio de Administraciones Públicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de septiembre de 2003.—La Ministra, P.D. (O. M. de 27-12-02), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

18103 *ORDEN APU/2654/2003, de 15 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 25 de junio de 2003, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de 25 de junio de 2003 (B.O.E. 1-7-2003), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 2002), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria de libre designación

Orden de 25 de junio de 2003 (B.O.E. de 1-7-2003)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Jefe Dependencia (Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdelegación del Gobierno en Cuenca). Nivel 28.

Puesto de procedencia: No consta.

Datos personales adjudicatario/a: Desierto.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Jefe Oficina (FC1) (Oficina de Extranjeros. Subdelegación del Gobierno en Cáceres). Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Extremadura. Subdelegación del Gobierno en Cáceres. Nivel: 22. Complemento específico: 1.153,44 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ignacio de la Hoz, Juan Antonio. N.R.P.: 0689954302. Grupo: B. Cuerpo o escala: A1418. Situación: Activo.

18104 *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, por el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección sobre pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/1444/2002, de 7 de junio (Boletín Oficial del Estado, del día 14) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, por el sistema de promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Los funcionarios que han obtenido puestos de trabajo con un complemento específico de 6.278,04, 5.704,80, 5.610,24, 5.404,80, 5.163,00 y 4.377,72 €, los desempeñarán en el horario especial de mañana y tarde al que se refiere el apartado quinto.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 10 de marzo de 2003, publicada en B.O.E. n.º 62, del día 13, por la que se aprueban las instrucciones de jornada y horario para el personal civil de la Administración General del Estado.

Tercero.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Los aspirantes destinados en Comunidades Autónomas deberán tomar posesión de su nombramiento dentro del plazo que éstas determinen.